Municipalidad
Monte Patria

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MONTE PATRIA, 17 de mayo de 2017

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO
REGISTRO N° _____/
Con Fecha _____
CURSADO SIN OBSERVACIONES ☐
CURSADO CON OBSERVACIONES ☐
Firma nombre recepción

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE CONTROL

Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

DECRETO ALCALDICIO N° 6445__/

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta) CONSTANZA VALENTINA FLORES GANGAS, Rut [redacted] do 11, Contrata - Profesional, 6 días de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para los días lunes 15 de mayo, martes 16 de mayo, miércoles 17 de mayo, jueves 18 de mayo, viernes 19 de mayo y lunes 22 de mayo de 2017.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 11, Contrata no ha hecho efectivo ningún dia de sus Permisos Administrativos año 2017 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente ningún día de sus permisos administrativos año 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

Impreso por: camila ortiz guzman 17/05/2017 10:52:00

5C884BE6E8AD9CF9013EDAC180F5D399